

IQUIQUE, 19 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.664.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 1001 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 09.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

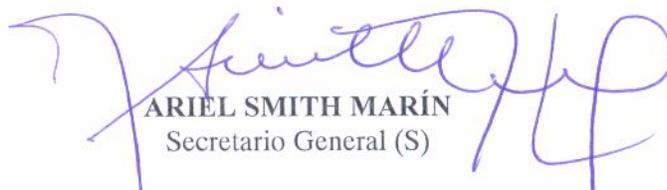
DECRETO:

1.- Regularízase la entrega de aporte a los investigadores que a continuación se individualizan, por los montos que en cada caso se indican, correspondientes al mes de noviembre de 2014, por concepto de traslado, alimentación y alojamiento concernientes al proyecto FIC "Generación de un Banco de Germoplasma para algas de la Región de Los Lagos":

NOMBRE INVESTIGADOR	RUT	MONTO MENSUAL
Angélica Alcapán Coronado	13.520.442-0	\$ 200.000.-
Ricardo Riquelme Vera	15.427.464-2	\$ 200.000.-
Constanza de Zárate Rehbein	17.289.325-2	\$ 200.000.-

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión PUEI08FND – 020202030018 del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014.
GSB/ASM/rcc



22 DIC 2014



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 10 DIC. 2014
Nº Reg.: 2402

UNAP/VRIIP N°1001 /2014
Iquique, 09 de Diciembre 2014.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, INNOVACION Y POSTGRADO
SR. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO

RECIBIDO

12 DIC 2014

Hora.: _____

Unidad de Presupuesto

En el marco del proyecto denominado, Proyecto FIC "Generación de un Banco de Germoplasma para algas de la Región de Los Lagos", aprobado según decreto Exento N°336 del 25 de Marzo 2013, se contempla viaje de los investigadores durante el mes de Noviembre 2014. Por lo anterior agradeceré decretar aporte para traslado, alimento y alojamiento, considerado en el proyecto, según la siguiente información:

Nombre Investigador	Rut.	Monto Mensual
Angélica Alcapán Coronado	13.520.442-0	\$200.000
Ricardo Riquelme Vera	15.427.464-2	\$200.000
Constanza De Zárate Rehbein	17.289.325-2	\$200.000

El pago deberá imputarse al Código de Gestión PUEI08FND-020202030018.

Saluda atentamente a usted,

[Firma]
Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Postgrado



MBT/cgv.
c.c.: Archivo.

[Firma]
JOSE REYES RODRIGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

[Firma]
19.12.2014



UNAP/ICYT/FIN/493/2014

Puerto Montt, Noviembre 28 de 2014

Dra.
 Margarita Briceño Toledo
 Vicerrectora
 Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado
Iquique

A través de la presente, envío a usted nómina de personal para cancelación de Aportes, correspondiente al mes de Noviembre de 2014 del Proyecto PUEI08FND 020202030018 - FIC GERMOPLASMA:

Nombre	Rut	Monto Mensual
Angélica Alcapán Coronado	13.520.442-0	\$ 200.000
Ricardo Riquelme Vera	15.427.464-2	\$ 200.000
Constanza De Zárate Rehbein	17.289.325-2	\$ 200.000

Desde ya agradece su gestión.



Mónica Aguilera
 Mónica Aguilera Silva
 Jefe Administrativo
 Instituto de Ciencia y Tecnología
 Universidad Arturo Prat

José Reyes Rodríguez
 JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vigo
 10.12.2014

MAS/nau.
 c.c.: Archivo